UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

DAVID RICARDO SALAMANCA JIMENEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.049.638.525 EXPEDIDA EN TUNJA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024

RECTORA

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

36430

THOMAS GREG & SONS

Registro 36437 Folio 2228 Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica Resolución No. 11153 de 1978. Reconocimiento Institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997. Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 28 de febrero del año 2024, según consta en el Acta No. 1285 y Acuerdo No. 17910 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

DAVID RICARDO SALAMANCA JIMENEZ
C.C. No. 1.049.638.525 DE TUNJA

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

En ceremonia solemne del día veintiocho (28) de febrero del año 2024, se le hará entrega del diploma No. 36430, el cual aparece registrado con el No. 36437, al folio 2228 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2024.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

CRISTINA MATIZ MEJIA
SECRETARIA GENERAL

No. 194253